

ACUERDO No. 37
Noviembre 4 de 2014

“Por el cual se aprueba se aprueba el valor de matrícula para la Especialización en Gerencia Financiera” para el año 2.015 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano – Seccional del Caribe, con sede en Cartagena de Indias

El Consejo Directivo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es necesario fijar el valor de matrícula para estudiantes nuevos de posgrado en la Especialización en Gerencia Financiera para el año 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: el valor de la matrícula para los estudiantes nuevos de Postgrado, que ingresen a partir del primer periodo académico de 2.015 a la especialización en Gerencia Financiera será el siguiente:

PROGRAMAS	VALOR SEMESTRE	VALOR TOTAL PROGRAMA
<u>ESPECIALIZACIÓN</u>		
- Gerencia Financiera	\$ 5.980.000	\$ 11.960.000

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año Dos Mil Catorce (2.014).



JAIME PINZÓN LÓPEZ

www.utadeo.edu.co
Personería Jurídica
No. 2613/1959 Minjusticia



CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario

Principal
Carrera 4 No. 22 -61
PBX 242 7030
FAX 561 2107 - A.A. 80319
Bogotá, D.C. - Colombia